

# INFORME DE COMISIÓN

**LIC. MARICELA DEL CARMEN RUIZ MASSIEU**  
**DELEGADA DE LA PROFEPA EN EL ESTADO DE GUERRERO**  
**PRESENTE**

<b>NUMERO DE SOLICITUD:</b>		<b>FECHA:</b>	20/05/2015
<b>FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:</b>			
<b>LUGAR:</b>	ZIHUATANEJO DE AZUETA EN EL ESTADO DE GUERRERO	<b>PERIODO:</b>	18 al 19 de mayo de 2015

**OBJETO DE LA COMISIÓN:**

Visitas de Verificación de Acuerdos de Emplazamiento

**BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:**

Se visitó las instalaciones Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales de la CAPAZ, La Marina I y II y La Ropa, con el objeto de dar seguimiento al procedimiento administrativo instaurado previa visita de inspección, permitiendo realizar la visita, se revizó la documentación solicitada en las Ordenes de Verificación GR0012VI2015VA001 y GR0013VI2015VA001, respectivamente.

**CONCLUSIONES**

Se levantaron las Actas de Verificación No. 012-038-00012-2015VA2015 y 012-038-00013-2015VA2015. La Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Zihuatanejo (CAPAZ) presento un escrito de fecha ocho de mayo del presente año donde manifiesta haber entregado la documentación requerida en la visita de inspección.

**RESULTADOS OBTENIDOS:**

De la visita de verificación de medidas dictadas en Acuerdo de Emplazamiento la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Zihuatanejo (CAPAZ) en la Plantas de Tratamiento La Marina I y II y La Ropa, cumplió parcialmente.

**CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE:**

Las visitas de verificación de medidas dictadas en Acuerdos de Emplazamiento, dan continuidad a las Visitas de Inspección, donde se levantan actas de inspección en materia ambiental a las empresas, logrando así tener mayor presencia para que lleven a cabo el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente en lo referente al nivel federal.

**ATENTAMENTE**



Lic. Victor Manuel Carpio Nuñez

Inspector Federal de la PROFEPA en el Estado de Guerrero

DECLARO, BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON LOS SOLICITADOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARIAN EN CASO CONTRARIO